

INFORME DE COMISARIO

Opinión sobre el cumplimiento. - La Gerente General ha cumplido durante el mes y nueve días de gestión con lo que le ha encargado la Junta General de Accionistas.

Opinión sobre el control interno. - Revisando la información presentada por la contadora se puede deducir que existió una falta de control interno en lo que concierne a la presentación de la información financiera y sus justificativos, manejo de los fondos en efectivo y de la cuenta corriente, los directivos no solicitaron al gerente general al menos cuatrimestralmente informes contables que permitan conocer la realidad de la compañía

Opinión sobre la información que presenta los estados financieros. - La información presentada corresponde a la consolidación de los datos entregados por la contadora Sra. Alexandra Camacho, mas no se es una información debidamente sustentada con los documentos fuentes, por lo que se deberá solicitar y ver las instancias legales para poder obtener los documentos originales sustentos de los movimientos financieros.

Informe sobre el cumplimiento de la ley de Compañías.- Se ha cumplido con la Ley de Compañías.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente


Comisario.

